



Ayuntamiento de Salas

DECRETO

En las Consistoriales de Salas, a 10 de agosto de 2015

Vista la Resolución de 16 de diciembre de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate" en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Vista la Resolución de 18 de diciembre de 2015, del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa "Joven Océpate" en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio de 2015.

Vista la Resolución de 15 de junio de 2015, del Servicio Público de Empleo por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate" en el ejercicio 2015, por la que se concede 51.992,16€ para la formalización de ocho contratos a alumnos/as-trabajadores/as, un/a monitor/a y un/a mentor/a.

Visto que es necesaria la contratación de un mentor/a y un monitor/a.

Visto el Decreto de Alcaldía de 22 de julio de 2015 por el que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria del proceso de selección del monitor/a y mentor/a en el Programa del Joven Océpate.

Vistas las solicitudes presentadas en el plazo habilitado al efecto.

Visto el Decreto de Alcaldía de 6 de agosto de 2015 por la que se aprueban las listas provisionales de admitido/as-excluido/as.

Visto que no se presentó ninguna alegación.

En base a lo anterior y a las competencias que me confiere la ley

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitido/as y excluido/as:

JOVEN OCÚPATE MONITOR/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMISIÓN	MOTIVOS
ALVAREZ GARCÍA JOSE MANUEL	32880847R	SÍ	
CARREÑO GONZÁLEZ JORGE A.	71634595Z	SÍ	
GARCÍA ROJAS LUZ	04179790T	SÍ	
GONZÁLEZ GRAÑA SILVIA	45433533T	SÍ	
GONZÁLEZ MIGUEL LLARA	71888953S	SÍ	
HIDALGO FERNÁNDEZ MARÍA DOLORES	09443448Q	SÍ	
MARTÍNEZ PÉREZ MAURICIO	36143064J	NO	NO PRESENTA CARTA SEPEPA
PRIETO SOUTO ANGEL	76938602Z	SÍ	



Ayuntamiento de Salas

JOVEN OCÚPATE MONITOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMISIÓN	MOTIVOS
VELASCO VALDIVIESO ADRIAN LEONCIO	51061387F	SÍ	
VIDAL GUERRA SARA	11443574Q	SÍ	

JOVEN OCÚPATE MENTOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMISIÓN	MOTIVOS
ALVAREZ ALONSO M ^a DOLORES	09351454E	SÍ	
CLARO BATALLA LUIS MIGUEL	10199753N	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
DIEZ GARCÍA JESÚS	7850466Z	SÍ	
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JORGE	09442190T	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
GARCÍA PÉREZ MARÍA AZUCENA	11407447E	SÍ	
GARCÍA ROJAS LUZ	04179790T	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
GINOVRT RODRIGUEZ CARLOS	09396403Y	SÍ	
GONZÁLEZ FANJUL JAVIER	09376343W	SÍ	
ISIDRO RODRÍGUEZ MARÍA	09394673R	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
LLERANDI VIGIL MARÍA DOLORES	71621925V	SÍ	
LÓPEZ LÓPEZ M ^a DEL PILAR	11402751H	SÍ	
MENÉNDEZ MENÉNDEZ CRISTINA	71880225G	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
MUÑIZ FIDALGO BALNCA	11394210X	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
PÉREZ MARTÍNEZ M ^a SONSOLES	76937529E	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ M ^a CARMEN	09426268V	NO	NO ACREDITA 3 AÑOS COMO DIRECT@R PROGRAMAS EMPLEO-FORMACIÓN
SÁNCHEZ REGUERO ALEJANDRO	71653408J	SÍ	

Segundo.- Nombrar tribunal, día y hora de la realización de la fase de oposición.

Presidente: Jose Luis Velázquez Calzón
Suplente: Edita Menéndez Arias
Vocales: Jose Manuel Suárez Lorences
Roberto Menéndez Menéndez
Beatriz Peláez Alvarez
Virginia Lafuente Vázquez
Suplente: Isidro Zapico Fernández
Alberto Díaz Díaz



Ayuntamiento de Salas

Ana Belén Fernández Suárez

Begoña Castro Feito

Secretario: Patricia González del Oso

Suplente: Jesús Iñigo Fernández Neira

La fase de oposición de mentor/a se realizará el día 12 de agosto de 2015, a las 12.30 horas en la Casa de Cultura.

La fase de oposición de monitor/a se realizará el día 11 de agosto de 2015, a las 12.30 horas en la Casa de Cultura

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a Oficinas Generales para su publicidad. Asimismo procédase a insertar esta Resolución en el Libro de Resoluciones y dar cuenta de la misma al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Salas en la próxima sesión que se celebre a partir de la fecha de la misma.

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO